



Firmado digitalmente por BARRERA
AYALA Saul Fernando FAU
20306484479 soft
Director Ejecutivo
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14.12.2020 12:44:46 -05:00

San Isidro, 14 de Diciembre del 2020

RESOLUCION DIRECTORAL N° D000110-2020-COFOPRI-DE

VISTOS:

La Carta N° D000022-2020-COFOPRI-OA de fecha 11 de diciembre de 2020, presentada por el señor Elmer Enrique Riofrio Gonzales, el Memorando N° D000785-2020-COFOPRI-URRHH de fecha 11 de diciembre de 2020, emitido por la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración, y el Informe N° D000193-2020-OAJ de fecha 11 de diciembre de 2020 emitido, por la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto Legislativo N° 803, Ley de Promoción del Acceso a la Propiedad Formal, complementada por la Ley N° 27046, se crea la Comisión de Formalización de la Propiedad Informal, ahora Organismo de Formalización de la Propiedad Informal — COFOPRI, conforme a la Segunda Disposición Complementaria de la Ley N° 28923, Ley que establece el Régimen Temporal Extraordinario de Formalización y Titulación de Predios Urbanos;

Que, la Ley N° 27594, que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece en su artículo 7 que, mediante Resolución Ministerial o Resolución del Titular de la Entidad que corresponda, se acepta la renuncia o se dispone una nueva designación o nombramiento de los actuales funcionarios con cargo de confianza no contemplados en el artículo 1 de la citada Ley;

Que, asimismo, el artículo 6 de la referida Ley dispone que la resolución de designación de funcionarios en cargos de confianza surte efecto a partir del día de su publicación en el Diario Oficial El Peruano, salvo disposición en contrario que postergue su vigencia;

Que, el artículo 9, concordado con el literal i) del artículo 10 del Reglamento de Organización y Funciones del Organismo de Formalización de la Propiedad Informal – COFOPRI, aprobado por Decreto Supremo N° 025-2007-VIVIENDA, establece que el Director Ejecutivo es el Titular de la Entidad, quien tiene la potestad de designar y cesar a los empleados de confianza;

Que, con Resolución Directoral N° 087-2018-COFOPRI/DE del 21 de junio de 2018, se dispuso designar al señor Elmer Enrique Riofrio Gonzales como Director de la Oficina de Administración del Organismo de Formalización de la Propiedad Informal – COFOPRI;

Que, el señor Elmer Enrique Riofrio Gonzales, mediante Carta N° D000022-2020-COFOPRI-OA del 11 de diciembre de 2020, ha presentado su renuncia al cargo de Director de la Oficina de Administración;



Firmado digitalmente por AGUILAR
PIANTO Zeida Mabel FAU
20306484479 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 14.12.2020 12:41:38 -05:00



Firmado digitalmente por MORENO
AREVALO Natali Alejandra FAU
20306484479 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 14.12.2020 08:43:37 -05:00



Firmado digitalmente por CABRAL
SANTA CRUZ Julio Cesar FAU
20306484479 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 14.12.2020 08:38:59 -05:00

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Organismo de Formalización de la Propiedad Informal, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://interoperabilidad.cofopri.gob.pe/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: 6FES680





Que, con el memorándum de vistos, el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración opina que el señor Eli Augusto Caqui de los Ríos, cumple con el perfil exigido para ocupar el cargo de Director de la Oficina de Administración del Organismo de Formalización de la Propiedad Informal – COFOPRI;

Que, con el informe de vistos, la Oficina de Asesoría Jurídica opina favorablemente respecto a exonerar del plazo de ley y aceptar la renuncia del señor Elmer Enrique Riofrio Gonzales, al cargo de Director de la Oficina de Administración, y que resulta procedente la designación del señor Eli Augusto Caqui de los Ríos en el cargo de Director de la Oficina de Administración del Organismo de Formalización de la Propiedad Informal - COFOPRI;

De conformidad con lo dispuesto en las Leyes N^{ros.} 27046, 27594 y 28923, el Decreto Legislativo N° 803, y el Decreto Supremo N° 025-2007-VIVIENDA;

Con el visado de la Gerencia General, la Oficina de Asesoría Jurídica y la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Exonerar del plazo de ley y en consecuencia aceptar, a partir de su publicación en el Diario Oficial El Peruano, la renuncia formulada por el señor Elmer Enrique Riofrio Gonzales en el cargo de Director de la Oficina de Administración del Organismo de Formalización de la Propiedad Informal – COFOPRI, conforme a lo dispuesto en la parte considerativa de la presente resolución, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- Designar, a partir de la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial “El Peruano”, al señor Eli Augusto Caqui de los Ríos en el cargo de Director de la Oficina de Administración del Organismo de Formalización de la Propiedad Informal – COFOPRI, conforme a lo dispuesto en la parte considerativa de la presente resolución.

Artículo 3.- Publicar la presente Resolución Directoral en el diario oficial "El Peruano" y en el Portal Institucional.

Artículo 4.- Notificar la presente Resolución Directoral a los servidores a que se refiere los artículos 1 y 2, para su conocimiento.

Regístrese, comuníquese y publíquese en el Portal Institucional.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
SAUL FERNANDO BARRERA AYALA
DIRECTOR EJECUTIVO - COFOPRI

HOJA DE INSTRUCCIONES PARA NOTIFICACION Y PUBLICACION DE RESOLUCIONES

N° DE RESOLUCION A NOTIFICAR	RESOLUCIÓN N° -2020-COFOPRI/ DE
ÓRGANO U UNIDAD ORGÁNICA DE ORIGEN DEL EXPEDIENTE	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA
NOMBRE DEL RESPONSABLE	NATALÍ MORENO ARÉVALO

La Resolución deber ser notificada y puesta en conocimiento de:

- 1.- Órgano(s) u Unidad(es) Orgánica(s) de COFOPRI
- 2.- Otra(s) Entidad(es)
- 3.- Administrado(s)

NOTIFICACIÓN INTERNA (situación 1)		
FUNCIONARIO/SERVIDOR	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA	FECHA DE NOTIFICACIÓN
Elmer Enrique Riofrio Gonzales	OFICINA DE ADMINISTRACION	
Eli Augusto Caqui de los Ríos	OFICINA DE ADMINISTRACION	

NOTIFICACIÓN EXTERNA (situación 2 y 3)		
ENTIDAD/NOMBRE Y APELLIDO DEL ADMINISTRADO	DIRECCIÓN	FECHA DE NOTIFICACIÓN

Indicar si esta Resolución se publica en:

- Portal Institucional X
- Diario oficial El Peruano X
- No corresponde publicar

Firma del Responsable del Exp.)

Nombre y Apellido : NATALÍ MORENO ARÉVALO
Cargo : DIRECTORA
Órgano u Unidad Orgánica: OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA